

RELACION

COUDE ALARCOS,

en la que se resiere la trágica muerte que dió á su mujer por essarse con la infanta.

bien así como solia, viviendo muy descententa de la vida que tenia, viendo que se le paraba loda la flor de su vida, Y que el rey no la casaba, ni tal cuidado tenia. Entre si estaba pensando

meralda;

za,

reciaha oro,

senle

S

za,

Ita.

ioma

ela.

te.)

te,

as

Retirada está la infanta

en así como solia,
viendo muy descententa
la vida que tenia,
endo que se le paraba

á quién se descubriria,
y acordó llamar al rey,
como siempre hacer solia,
por decirle su secreto
v la intencion que tenia. y la intencion que tenia. Vino el rey, siendo llamado, que no tardó su venida; vidola estar apartada, sin ninguna compañía; su lindo rostro mostraba ser mas triste que solia. Conociera luego el rey el enojo que tenia: ¿Qué es aquesto, la infanta? ¿qué es aquesto, hija mia? contadme vuestros enojos, no tengais melancolia, que en sabiendo la verdad todo se remediaria. Menester será, buen rey, remediar la vida mia, que á vos quedó encomendada de la madre que tenia. Darásme, buen rey, marido, que mi edad lo requeria; con verguenza os lo demando, no por gana que tenia, que aquestos cuidados tales à vos os perienecian. Escuchada su demanda, el buen rey la respondia: Esa culpa, la mi infanta, vuestra era, que no mia, que va fuerades casada con el principe de Hungria; no quisisteis escuchar la embajada que os venia, pues acá en las nuestras Córtes mal recaudo, hija habia, porque en todos los mis reinos vuestro par igual no habia, si no era el Conde Alarcos, que hijos y mujer tenia. -Convidadle vos, el rey, al Conde Alarcos un dia, y despues que hayais comido, decidle de parte mia. que no eche en el olvido la se que de el tenia, la cual él me prometiera, que yo no se la pedia, de ser siempre mi marido, que yo su mujer seria, siendo de ello muy contenta.

y no me arrepentiria, si casó con la condesa, que mirase lo que hacia, que yo por él no casé con el Principe de Hungria, si la condesa es burlada, de ella es culpa que no mia. Perdiera el rey en oirlo el sentido que tenia; mas despues, en si tornando, con enojo respondia: no son esos los consejos que vuestra madre os decia; mal mirais vos, la infanta, descuidando la honra mia; si verdad es todo eso, vuestra honra es ya perdida. No podeis ser vos casada siendo la condesa viva: si se hace el casamiento por razon o por justicia, en el decir de las gentes por mala sereis tenida. Dadme vos, hija, consejo, que el mio no bastaria, que ya es muerta vuestra madre, á quien consejos pedia. -Yo os lo dare, buen rey, de lo que pensado había: mate el conde à la condesa, que ninguno lo sabria; eche fama que ella es muerta de un cierto mal que tenta, y trátese el casamiento como cosa no sabida; de esta manera, buen rey, mi honra se guardaria. De alli se sale el buen rey, no con placer que tenia; lleno va de pensamientos con la nueva que traia. Vió que estaba el Conde Alar 2002 entre muchos y decia: ¿Qué aprovecha, caballeros, amar y servir a amiga,

que

dond

Nop

aque

que

una

si mi

ahora

mas

aquie

Estas

Vio a

y por

de en

Dijol

nabla

-Con

para

que q

por h

-Qu

lo que

beso |

por la

y aqu

aunqu

que la

segun

Otro d

el rey

y sent

no por

sino p

lo que

Alli fu

como ;

Despue

toda la

quedan

en la sa

empezo

la emb

-Unas

que de

por las

que son servicios perdidos o abligadas donde firmeza no habia? No puede por mi decirse aquesto que yo decia, que en tiempo que yo servi una que tanto valia, a de sines sul si muy bien la quise entonces, ahora mas la queria; mas por mi podrán decir: «quien bien quiere tarde olvida,» Estas palabras diciendo, vió al buen rey que venia, y por presentarse á él, al sistem ou de entre todos se salia: Dijole el buen rey al Conde, hablando con cortesia: -Convidaros quiero, Conde, para mañana aquel dia, que querais comer conmigo, por hacerme compañía. -Que se haga de buen grado lo que su alteza pedia; beso tus reales manos 97 anno omos por la buena cortesia, y aquí me tendrás mañana de como on aunque estaba de partida (de las acos que la condesa me espera segun carta que me envia. Otro dia de mañana, peop omos oxal el rey de misa salia, e ob escurrast eo y sentáronse á comer, no por gana que tenia, sino por hablar al Conde lo que tanto apetecia. Alli fueron bien servidos como al rey pertenecia. Despues que hubieron comido, toda la gente salia, bada sempres al v quedando el rey con el Conde en la sala que comian; empezó á hablar el rey la embajada que traia: -Unas nuevas traigo, Conde, montes Por las cuales yo me quejo

de vuestra descortesia. Prometisteis á la infanta dos on asm lo quel ella no pedia, anticore en entre de ser siempre su marido. y á ella que le placia; y si á otras cosas pasasteis, and and no entro en esta porfia, que no os lo demandé, and allo ol se ni os lo demandaria. Otra cosa os digo, Conde, demás que os pesaria; el la yen noud que mateis á la condesa, a o and o a que cumple á la honra mia, y echeis fama que ella es muerta de cierto mal que tenia, y tratarse el casamiento como cosa no sabida, al lon obrastoli porque no sea deshonrada hija que tanto queria! dans adanoid Oidas estas razones, oppeople and not el buen Conde respondia: -No puedo negar, buen rey. lo que la infanta decia, mano on sono sino que es todo verdad and and and cuanto ella referia. Il de ab sacon la Por miedo de vos, buen rey, no casé con quien decia; all en lo eol no pensé que vuestra alteza en ello consentiria. De casarme con la infanta, yo, señor, bien casaria; mas matar á la condesa, sur adente eso, señor, no lo haria; a comblez sup porque no debe morir la que no lo merecia. Para la voz o fa -De morir tiene, buen Conde, por salvar la honra mia, pues no mirásteis primero lo que mirar se debia. Si la condesa no muere, á vos costará la vida; se brond or que por honra de los reves explais si muchos sin culpa morian, (2 201 9101) y que muera la condesa sondo del sup no es muy grande maravilla. Loll an

-Yo la mataré, buen rey, many et mas no será culpa mia; vos os avendreis con Dios en el fin de vuestra vida. Y prometo á vuestra alteza por fe de caballeria, que me inscriba por traidor orangeno si lo dicho no cumplia del ao da ante de matar á la condesa, and a so in aunque mal no merecia; buen rey, si me dais licencia, vo luego me partiria. -Idos con Dios, el buen Conde, ordenad vuestra partida. Llorando se parte el Conde, llerando su suerte impia, llorando por la condesa, que mas que á si la queria. Lloraba tambien el Conde por tres hijos que tenia: el uno era de pecho, que la condesa lo cria, pues no queria mamar mai al sup ol de tres amas que tenia, a se amp da se si no era de su madre, de alle diaste que muy bien la conocia; los otros tambien pequeños, poco sentido tenian. Antes que llegase el Conde estas razones decia: Quien podrá mirar, condesa, vuestra cara de alegría, la asisma sam que saldreis à recibirme á la fin de vuestra vidal h on son og Yo soy el triste culpable, al on and a esta culpa toda es mia. Y diciendo estas palabras, la condesa ya salia, sielekum on espe que un paje le habia diche de sup o como el Conde ya venia. Vió la condesa al Conde la tristeza que tenia, viole los ojos llorosos, que hinchados los traia menon sup y de llorar por el camino,

mirando el bien que perdia. Dijo la condesa al Conde: anti standa -Bien vengais, bien de mi vida: ¿Qué teneis, el Conde Alarcos? ¿Por qué florais, vida mia, a se se que venis lan demudado, al con ses que cierto no os conocia? nad yana sa No parece vuestra cara aquella que ser solia. Los im 109 800 Dadme parte del enojo meid agiana como dais de la alegría; decidmelo luego, Conde, and la la no mateis la vida mia. -Yo os lo diré, condesa, cuando la hora seria. -Si no me lo decis, Conde, cierto que yo moriria. -No me fatigueis, señora, que no es la hora venida; cenemos luego, condesa, manada and de aquello que en casa habia. -Prevenida está ya, Conde, como otras veces solia. Sentose el Conde á la mesa, a la mesa, no cenaba ni podia, stant om topa ! con sus hijos á su lado, se a on para porque mucho los queria. Echôse sobre los brazos, hizo como que dormia; de lágrimas de sus ojos toda la mesa cubria. Mirábalo la condesa, montra non ma que la causa no sabia: aided son one no le preguntaba nada, mass appel que no osaba ni podia. id norsali lita Levantóse luego el Conde diciendo dormir queria, y la condesa añadió de almon el idiol que ella tambien dormiria; mas entre ellos no habia sueño si la verdad sadecia. Vanse el Conde y la condesa á dormir comolios an, avenu asau dejando los niños fuera, antig ab sall que el Conde no los queria. LI

el

cel

10

V

COI

10

iqu

por

sol

est

VIII

Sal

VO

la c

por

Pro

y á

den

por

púd

de i

dijo

por

Otr

que

mar

por

que

sien

Esto

cay

mas

estas

Page

Con

BI DO

bien

envi

que

yo c

mejo

Y 08

Lleváronse el mas cinquiu el que la condesa cria; cerrara el Conde las puertas. lo que hacer no solia, y empezó á hablar entonces con dolor y con mancilla: ¡Oh desdichada condesa! ¡qué grande fue tu desdicha! -No soy desdichada, Condo por dichosa me tenia: solo en ser vuestra esposa esta fue gran dicha mia. -Si lo supiérais, condesa, vuestra desdicha es ser mia Sabed que tiempos pasados yo ame á quien me queria, la cual era la infanta, por desdicha vuestra y mia. Prometi casar con ella, y á ella que le placia, demandóme por marido, por la fe que me tenia, púdelo muy bien bacer de razon y de justicia: dijomelo el rey su padre porque de ella lo sabia. Otra cosa manda el rey que lastima el alma mia. manda que muerta seais por la honra desu hija, que no puede tener honra siendo vos, condesa, viva. Esto que oyó la condesa, cayó en tierra amortecida; mas despues en si tornando, estas palabras decia. Pagos son de los servicios Conde, con que yo os servia; si no me matais, señor, bien os aconsejaria: enviadme á mis estados que mi padre me tendria, yo criaré à vuestros hijos mejor que la que venia, y os mantendré lealtad.

ki o l

como siempre os mantenia. -De morir teneis, condesa, aun antes que venga el dia. -No me pesa de mi muerte, porque yo morir tenia; mas me pesa de mis hijos que pierden mi compañía: hacédmelos venir, Conde, les daré mi despedida. -No los vereis mas, condesa, en dias de vuestra vida: abrazad á este chiquito, que aqueste es el que pedia: encomendaos á Dios, que esto de hacerse tenia. -Dejadme decir, el Conde. una oracion que sabia. -Decidla presto, condesa, antes que se venga el dia. -Presto la habré dicho, Conde, no estaré una Ave-María. Hincó la rodilla en tierra, y aquesta oracion decia: «En tus manos, Salvador, encomiendo el alma mia. No me juzgueis mis pecados segun yo lo merecia, mas segun tu gran piedad, y la tu gracia infinita.» Acabada es ya, buen Conde, la oracion que yo sabia; abrazaros quiero ahora, por el amor que os tenia: acercad me acá ese hijo, mamará por despedida. -No lo desperteis, condesa, rejadle estar, que dormia, solo os demando perdon, porque ya se viene el dia. A vos yo perdono, Conde, por lo mucho que os queria: mas yo no perdono al rey, ni á la infanta su hija, sino que quedan citados ante la alta Justicia,

que allá vayan á juicio dentro de los treinta dias. Estas palabras diciendo, el Conde se apercibia, echole por la garganta apretó con las des manos una toca que vestia, con la fuerza que podia; no le aflojo la garganta mientras que vida tenia. Cuando ya las vio el Conde traspuesta y fallecida, desnudola los vestidos encomendans y la ropa que tenia, echóla luego en la cama, cubrióla como solia, desnudose á su costado; obra de un Ave-Maria.

-Presto la bubre dicho, Conde,

no estaré una Ave-Maria

Hincó la rodilla en tierra,

v aquesta oracion deciarente

mas segun lu gron piedad, ...

Acabada es ya, buen Conde,

por el amon que os tenias

A vos vo perdone, Conde.

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

Levantose dando voces á la gente que tenia: 1500 la entrata socorred, mis escuderos, que la condesa ya fina Hallan la condesa muerta los que á socorrer ventan Así murió la condesa, a basis auni sin razon y sin justicia, mas tambien todos murieron antes de los treinta dias. Los doce dias pasados la infanta ya se moria; el rev á los veinte y cinco, el Conde al tercero dia. Allá fueron á espiar con la Justicia Divina; acá nos dé Dios su gracia y allá la gloria cumplida.

demandome por marido,

may despues en si tornardo.

padelo muy bien bacer

porque de ella lo sabia.º

un

por

fues

Hin

dela

v á

de e

Pad

en v

due

dee

escu

que

mil

dánc Por

meti he vi todos

En e

que !

porq mas En el

con I

de no ni sa En el que c no es porqu

y si n en él En el

CONFESION DE LA BELLA ELISA,

acusándose de los amores que tuvo con un querido.

que vo ya peasare en elles con prindencia.

y el 211, que conceptaron que no tendra buen suceso volvió El sa al mona terla.

si les niega la obediencia. La bella Elisa, que adora dos end un galan á lo moderno, por cumplir con la parroquia, fuese á un cierto monasterio. Hincada está de rodillas delante de un padre supremo, y á cenfesarse comienza, de esta manera diciendo: Padre, si de amor supisteis en vuestros años primeros. due son pocos los que escapan de ese tirano soberbio, escuchad á una mujer que trae dentro del pecho mil lanzas atravesadas, dándole dolor eterno. Por un pecado de amor metido en el alma y cuerpo, he venido á quebrantar todos los diez mandamientos. En el primero me acuso que no amo á Dios como debo, sarado porque quiero tanto á un hombre, mas que á mi vida le quiero. En el segundo he jurado con mas de mil juramentos, de no olvidarle jamás, ni sacarle de mi pecho. En el tercero me acuso, que cuando estoy en el templo no estoy atenta en la misa, porque en verle me divierto; y si no le veo alli,

á mis padres el respeto; porque le amo tan loca que solo á él obedezco. En el quinto he deseado la muerte á infinitos necios que han procurado apartarme de mi amor por muchos medios. Pues sois tan discreto, padre, no hay que decir en el sesto, pues por lo mismo sabreis que habré tenido deseos. El sétimo no se pasa sin tener parte en los yerros, porque hurto para hablarle todos los ratos que puedo. Ya estamos en el oclavo, y en este tambien confieso que he mentido muchas veces, porque importa al amor nuestro. Solamente mi apetito no ha tocado en el noveno, porque no ha habido ocasion ni habla conmigo el precepto. El décimo, que he deseado todos los bienes agenos, por entregárselos juntos á quien el alma le entrego. Y el mayor mal que yo siento, de que, padre, me confieso, en que no sé si tendré de amarle arrepentimiento. En esto se desmayó, en él pongo el pensamiento.
En el cuarto no he guardado

perdiendo color y aliento
en las rosas de su cara
por el desvanecimiento.

RESPUESTA Á LA CONFESION.

Dijola: volved mañana, A los padres, hija mia, que yo ya pensaré en ello; y el dia que concertaron volvió Elisa al monasterio. Pidió por el mismo padre, v púsose en su presencia, el ancion aguardando la absolviese, fijos los ojos en tierra. No es menester, hija mia, le dice el padre, que vuelvagad sur à decirme los pecados, que de ellos bien se me acuerda. Es el amor natural de nuestra naturaleza, y para bien resistirle es menester mucha fuerza. Pidate la suva á Dios, que no es bastante la nuestra, que es valiente el enemigo, v en nuestra casa se encierra. Bien puede tener amor and sie v á un hombre con tal que sea con fin tan bueno y tan santo, que la ley de Dios no ofenda. Porque lievando este un o contra de la contra del la contra de podrá y siendo discreta, amarle de corazon y cumplir con la conciencia. No jure no ha de querer, aunque ahora lo parezca; que son las mujeres flacas, y á la mudanza sujetas. Un rato que á Dios le pida, hija el dia de la liesta, es on es no que esté, cuando oye misa, en el sacrificio atenta. perdiendo celor y aliento

obedezca con prudencia, que no tendrá buen suceso si les niega la obediencia. Los que intenten apartarla de aquesta correspondencia la quieren bien, y bace mal si la muerte les desea No haga por ese deseo le priven de aquesta prenda que es á los ojos de Dios muy agradable y acepta. Y que para su marido se guarde virgen entera, no pierda el respeto á Dios dejando de ser doncella. No es pecado muy grave hurtar los ratos que pueda para hablar con su galan, si de Dios no hubiese ofensa. Procure, así Dios la guarde, de no mentir, cuando mienta, que le importe hacerlo, mire que á ninguno en ello ofenda. Si por dar á sugalan, bienes ajenos quisiera, estará próspera y rica, si mis consejos observa. Por todos estos pecados diga, hija, en penitencia aqui ó en cualquiera parte, del rosario una tercena. Diga tres veces: Jesus, mientras que yo la absuelva, y no vuelva a pecar mas; hágala, mi Dios, su sierva.

ni i

que estr

Can

MADRID.—Despacho: Sucesores de Hernando, Arenal, 11.